

RESOLUCION N° 1.404

VISTO :

El pedido efectuado por los vecinos del Barrio Yacampis, quienes solicitan la limpieza y desinfección del sector ubicado en la calle Lucena, y ;

CONSIDERANDO :

Que, se hace necesario llevar a cabo dicha limpieza, a los fines de evitar la proliferación de alacranes, cucarachas, ratas, arañas, moscas y mosquitos.-

Que, sabemos que las alimañas antes mencionadas, ocasionan graves problemas de salud a las personas.-

Que, en el sector nombrado anteriormente, funciona la copa de leche, ropero vecinal, como también se realizan diversas actividades recreativas con la asistencia de niños.-

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Disponer que el departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda, lleve a cabo trabajos de desmalezamiento y desinfección de la calle Lucena en el Barrio Yacampis, los mismos deben ser realizados en forma urgente.-

ARTICULO 2°.- Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1° se imputará en la partida presupuestaria pertinente.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los siete días del mes de Julio del año dos mil cuatro. Proyecto presentado por el Bloque La Rioja que viene (Concejal Irma de TUTINO).-

g.d.